



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

ACTA N° 50
SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 11:05 horas del día **miércoles 25 de mayo del año 2022**, en el Salón Municipal, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Presidente, Sr. Cristian Menchaca y los Sres. Concejales, don Gabriel Tiznado Zurita, don Luis Quezada Villalobos, doña Nancy Silva Alvial, don Walter Sánchez Vásquez, don Esteban Bauerle Ortega y doña Patricia Ferrada Salinas, junto al Administrador Municipal, don Luis Alvarez Ortega y la Secretario Municipal (S), doña Nancy Chávez Peña.

Los temas a tratar según la **convocatoria** son:

- 1.- Pronunciamiento de Modificaciones Presupuestarias.
- 2.- Pronunciamiento sobre Trato Directo por Concesión de la mantención, conservación, creación de áreas verdes y otros servicios comunitarios para la comuna de Longaví.
- 3.- Pronunciamiento sobre Subvenciones Municipales.

El Alcalde y Presidente del Honorable Concejo, saluda a los miembros de la Sala y abre la sesión.

1.- Pronunciamiento de Modificaciones Presupuestarias.

Don Gonzalo Gardiazabal, Director de Secplan expone el punto de pronunciamiento de modificación presupuestaria entregada en sesión anterior, la que se agrega a la presente acta con el número **uno** y se refiere a:

UNIDAD MUNICIPAL

Modificación Presupuestaria N° 25/2022

La modificación 25/2022, destinada a disponer recursos para, entre otras, licitar el servicio de vigilancia (patrullaje), compra de mobiliario, Aporte de Proyecto de Torres de Iluminación y Reintegros de recursos a SUBDERE.

El concejal Tiznado pregunta por la parte de la modificación sobre el aporte para Proyecto de Torres de Iluminación, considerando que hace tiempo ya se había realizado una modificación para el mismo fin, entonces le gustaría saber a cuánto asciende el costo total del proyecto. Ante lo cual el Presidente le da la palabra al Administrador Municipal, quien indica que no conoce el monto total.

La Secretaria Municipal (S), añade que es efectivo lo que indica el concejal, puesto que sí se realizó una modificación por el mismo monto y el mismo fin el año 2021, sin embargo, no se utilizaron y al finalizar el año, los recursos quedaron como saldo

final de caja y luego imputados a otra cuenta presupuestaria. En definitiva, no hay sobre suplementación para el proyecto.

Sin dudas al respecto de la exposición, se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestarias presentadas, la que es aprobada por unanimidad.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Doña Ximena Fuentealba, encargada de Finanzas DAEM, expone este punto y entrega un informe, la que se agrega a la presente acta con el número **dos** y se refiere a:

Modificación Presupuestaria N° 16/2022

La modificación 16/2022, destinada a disponer recursos para externalización de servicios de movilización DAEM.

El concejal Quezada pregunta por el número de funcionarios que utilizarán la cuenta de desahucio e indemnizaciones. Doña Ximena Fuentealba, responde que son 4 conductores.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestarias presentadas, la que es aprobada por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 17/2022

La modificación 17/2022, destinada a disponer recursos para adquirir gas para establecimientos educacionales.

Sin más consultas, se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestarias presentadas, la que es aprobada por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 18/2022

La modificación 18/2022, destinada a disponer recursos para cumplir con requerimiento de casilleros de la escuela Juan de la Cruz Domínguez, y reparaciones de EE.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestarias presentadas, la que es aprobada por unanimidad.

2.- Pronunciamiento sobre Trato Directo por Concesión de la mantención, conservación, creación de áreas verdes y otros servicios comunitarios para la comuna de Longaví.

El Director SECPLAN, don Gonzalo Gardiazabal, presenta el tema, haciendo entrega de un informe del Trato Directo en comento, el que se agrega a la presente acta con el número **tres** y mediante la cual, expone los principales antecedentes del proceso de adquisición, y efectúa una propuesta de adjudicación al oferente Daniela Alarcón Morales, por un monto de \$ 32.980.000.-

El concejal Tiznado consulta si corresponde al servicio de mano de obra y cuantas personas están consideradas. Ante esto, el director SECPLAN contesta que son 17 y que actualmente se están elaborando las nuevas bases de licitación para la concesión del servicio.

El presidente del concejo explica las mismas razones ya expuestas por el director secplan y pregunta en qué etapa licitatoria está este proceso. Ante lo cual don Gonzalo responde que se encuentran trabajando en las Especificaciones Técnicas para luego subir las BA.

El concejal Tiznado pregunta si existe alguna evaluación del servicio. El director secplan responde que esa evaluación le corresponde a Servicios Generales. El sr. Tiznado complementa su pregunta indicando, a modo de ejemplo que, la empresa tendría que haber realizado poda y no se ha hecho. El presidente indica que la poda no está incluida. Ante esto, el concejal Tiznado insiste en que, si está incluida, por cuanto, él revisó las BA.

EL presidente indica que no lo recuerda, pero que, quizás, no hubo la coordinación necesaria entre la empresa prestadora de servicio y SSGG, que lo mejor sería consultarle al encargo de la unidad.

La Secretario Municipal (S) añade y corrobora que si está incluida.

EL concejal Tiznado sugiere considerar no sólo la mano de obra, sino el servicio completo.

La concejala Ferrada pregunta por qué no se tomaron, antes, las medidas para evitar una contratación directa. Ante lo cual el sr. Presidente le indica al administrador que le respondan por escrito.

Sin más consultas, se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo el Trato Directo por Concesión de la mantención, conservación, creación de áreas verdes y otros servicios comunitarios para la comuna de Longaví. el que es aprobado por 6 votos a favor y uno en contra (Concejala Ferrada)

Posterior a la votación, el concejal Tiznado le sugiere a la concejala Ferrada que considerando las veces en que ella ha indicado que no tiene la información para pronunciarse, la invita a informarse de todas las adquisiciones y contrataciones en Mercado Público. A modo de ejemplo, indica que él accedió a toda la información de la licitación de las Concesión de las Áreas verdes. Prosigue, que la labor del concejal es buscar información y no sólo limitarse a pedirla. Ante esto, la concejala Ferrada le señala que ella no ha pedido consejos.

Siguiendo el mismo orden de ideas, el Sr. Presidente, añade que es muy atingente la intervención del concejal Tiznado, que es importante hacer la labor fiscalizadora de los concejales y evitar hacer juicios de labor.

Sin más intervenciones se cierra el punto en comento.

3.- Pronunciamiento sobre Subvenciones Municipales.

El Director Dideco, don Richard Elgueta, expone sobre las dos solicitudes de subvenciones municipales, entregando dos informes, que se adjuntan a esta acta con el número cuatro.

- CEDISLONG, para solventar gastos de financiamiento para la compra de implementación y reparaciones del centro de rehabilitación, por \$600.000.-

Sin dudas al respecto de la exposición, se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la subvención municipal presentada, la que es aprobada por unanimidad.

- Asociación de Clubes de Rodeo de Longaví, para costear transporte y mantenimiento de personal, por un monto de \$600.000.-

Sin dudas al respecto de la exposición, se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la subvención municipal presentada, la que es aprobada por unanimidad

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 11:27 horas se cierra la sesión.



MUNICIPALIDAD DE LONGAVILLA
SECRETARIO MUNICIPAL

NANCY CHÁVEZ PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

Longaví, a 23 de mayo de 2022

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Longaví, se permite convocar a Ud., a la sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **25 de mayo de 2022 a las 11:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento de Modificaciones Presupuestarias.
- 2.- Pronunciamiento sobre Trato Directo por Concesión de la mantención, conservación, creación de áreas verdes y otros servicios comunitarios para la comuna de Longaví.
- 3.- Pronunciamiento sobre Subvenciones Municipales.

Se despide atentamente,


CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE


N. Chávez

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Cristian Menchaca Pinochet, Alcalde de la comuna.
- Sr. Gabriel Tiznado Zurita, Concejales de la comuna.
- Sr. Luis Quezada Villalobos, Concejales de la comuna.
- Sr. Nancy Silva Alvial, Concejala de la comuna.
- Sr. Walter Sánchez Vásquez, Concejales de la comuna.
- Sr. Esteban Bauerle Ortega, Concejales de la comuna.
- Sra. Patricia Ferrada Salinas, Concejala de la comuna.

PROMUNCIAM



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 25/2022
FECHA DE ENTREGA : 18 de mayo del 2022

OBS.: Solicitada por Secplan
SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS
Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria, con la finalidad de:

- Licitar servicio de movilización para patrullaje
- Compra de mobiliario Secplan
- Aporte Municipal Iluminación Cancha Principal Estadio Municipal
- Reintegro Asistencia Técnica 2017-2018
- Reintegro proyecto APR Las Mercedes-Paihuen

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
				AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE
22.08.999	1	11.01.01	Otros			35.000	
21.04.004	1	11.01.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios				20.000
22.09.003	1	11.01.01	Ariendo de Vehículos				15.000
29.04	1	03.01.05	Mobiliario y Otros			1.000	
29.06.001	1	03.01.05	Equipos Computacionales y Periféricos				1.000
31.02.004.103	2	03.01.27	P.M.U. Mejoramiento Sistema Eléctrico Iluminación Cancha Principal Estadio Municipal Longaví			28.500	
31.02.004.008	1	03.01.13	Equipamiento Comunal				28.500
31.02.002.015	2	03.01.02	Estudio Mejoramiento y Extensión APR Las Mercedes Paihuen, Callejón Los Sanhuezas Longaví			810	
31.02.002.002	1	03.01.11	Asistencia Técnica Profesional para Proyectos Mejoramiento Barrio (PMB)			1.410	
03.02.001.001.001			Vehículos menores	2.220			
TOTAL				2.220	0	66.720	64.500

ALCALDE
CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 Alcalde de Longaví

G.Gardiazabal

Aprobada x J.

02 (dos)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

N° 16

REF.: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longaví, 16 de Mayo de 2022

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de modificación presupuestaria correspondiente a redistribución de presupuesto producto de externalización de servicios de movilización DAEM

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS AUMENTO M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTO M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
INGRESOS					
GASTOS					
23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMINACIONES			19.000	
22-08-007	PASAJES FLETES Y BODEGAJES			25.000	
21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES				34.000
22-04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS				6.000
22-03-001	PARA VEHICULOS				4.000
TOTALES M\$				44.000	44.000

Atentamente,



CRISTIAN MENCHACA
ALCALDE

G. GARDIAZABAL / C. VERDUGO / A. HERNANDEZ / X. FUENTEALBA

*Aprobada x
U.*

REF.: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longaví, 09 de Mayo de 2022

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de modificación presupuestaria correspondiente a reasignación de presupuesto daem con la finalidad de adquirir gas y realizar reparaciones para los establecimientos educacionales.

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS AUMENTO M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTO M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
INGRESOS					
GASTOS					
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES			15.000	
22-05-003	GAS			7.000	
22-01-001	PARA PERSONAS				1.000
22-05-001	ELECTRICIDAD				12.000
22-08-999	OTROS				5.000
22-11-999	OTROS				3.000
24-01-008	PREMIOS Y OTROS				1.000
	TOTALES M\$			22.000	22.000

Atentamente,



CRISTIAN MENCHACA
ALCALDE

G. GARDIAZABAL / C. VERDUGO / A. HERNANDEZ / X. FUENTEALBA

Aprobada x V.

02(1205)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

N° 18

REF.: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longavi, 09 de Mayo de 2022

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de modificación presupuestaria correspondiente a reasignación de presupuesto mantenimiento con la finalidad de cumplir el requerimiento de adquisición de casilleros para la escuela Juan de la Cruz Dominguez y dar cumplimiento a reparaciones en los diferentes establecimientos de la comuna.

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS AUMENTO M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTO M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
INGRESOS					
GASTOS					
29-04-005	MUEBLES Y OTROS			5.000	
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES			35.000	
22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES				40.000
TOTALES M\$				40.000	40.000

Atentamente,



CRISTIAN MENCHACA
ALCALDE

G.GARDIAZABAL/C.VERDUGO/A.HERNANDEZ/X.FUENTEALBA

*Aprobada .x
J.*

INFORME TRATO DIRECTO

CONCESIÓN DE LA MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, CREACIÓN DE ÁREAS VERDES Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS PARA LA COMUNA DE LONGAVÍ.

El Decreto Municipal N°477 de fecha 30 de Marzo de 2021 aprueba bases administrativas, términos de referencia, anexos y autoriza el llamado a licitación pública ID 4085-8-LQ21, denominada "CONCESIÓN DE LA MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, CREACIÓN DE ÁREAS VERDES Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS PARA LA COMUNA DE LONGAVÍ", la cual fue evaluada y adjudicada al oferente Daniela Alarcón Morales, RUT: [REDACTED] según consta en el Decreto Municipal N°756 de fecha 31 de mayo de 2021. El contrato de la concesión fue suscrito con fecha 08 de Junio de 2021 y aprobado por Decreto Municipal N°1036 de fecha 16 de Agosto de 2021. Dicho contrato tiene una vigencia de 12 meses a contar del 1 de Junio de 2021 y hasta el 31 de Mayo de 2022, con un valor mensual de \$16.490.000.-

La Secretaría Comunal de Planificación en conjunto con otras Unidades municipales, está trabajando en la nueva licitación del servicio "Concesión Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento de Áreas Verdes, Estadio Municipal y Otros para la Comuna de Longaví", esto es modificando y mejorando las bases administrativas, así como también incorporando nuevas prestaciones.

Importante es mencionar que por la envergadura de la nueva licitación y los montos asociados a ellos, el tiempo que debiera estar publicada la licitación es de al menos 20 días corridos, a lo cual se suma los procesos de evaluación, aprobación y tramitación de la adjudicación, lo cual involucra un periodo de tiempo considerable antes de poder iniciar el nuevo servicio.

Otro punto a destacar es que las implicancias administrativas y ambientales que tendría para la comuna, no contar con el servicio mantención de áreas verdes, serían considerables, ya que la Municipalidad con sus funcionarios, no lograrían dar abasto para efectuar el servicio de mantención de manera óptima.

Considerando los puntos anteriores, se le solicita **autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar una contratación directa** al proveedor Daniela Alarcón Morales, RUT: [REDACTED] por un monto mensual de **\$ 16.490.000** (treinta y nueve millones ciento sesenta y dos mil setecientos treinta y cinco pesos) IVA incluido, y que por el periodo de contratación que involucra que asciende a **2 meses a contar de 1 de Junio de 2022 al 31 de Julio de 2022**, se pagaría en ese periodo un monto de **\$ 32.980.000 IVA incluido**.



GONZALO GARDIAZABAL AGUILAR
DIRECTOR SECPLAN



GUSTAVO GARDEWEG HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD TÉCNICA

Longaví, 19 de Mayo de 2022.



INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SP 04 / 050803

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	GRUPO DE DISCAPACITADOS Y PADRES CEDISLONG RUT N° 65.742.270-3	Solicita financiamiento para compra de implementación y reparaciones del Centro de rehabilitación.	600.000	600.000
			TOTAL	600.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * Que no tiene rendición pendiente



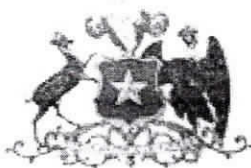
RICHARD EL GUETA ELGUETA
DIRECTOR DIDECO



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

P. González -
LONGAVI, 12 de mayo de 2022.

Aprubada x V



REPUBLICA DE CHILE



500448799671

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 12-05-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°176877 con fecha 20-11-2006.
 NOMBRE PJ : GRUPO DE DISCAPACITADOS Y PADRES CEDISLONG
 DOMICILIO : 2 ORIENTE N ° 144
 LONGAVÍ
 REGION DEL MAULE
 NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
 FECHA CONCESIÓN PJ : 20-11-2006
 DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
 ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO
 ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 29-11-2021
 DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	MARCELA INES NORAMBUENA CAMPOS
SECRETARIO	FELICINDA DEL CARMEN CAMPOS PARADA
TESORERO	ELENA DEL CARMEN SOTO ZURIGA
1er DIRECTOR	MARIA ELENA GONZALEZ RAMIREZ
2do DIRECTOR	MIRYAM FRANCISCA YAREZ MUENA
3er DIRECTOR	JAIME DEL CARMEN LUPALLANTE VERGARA

R.U.N.

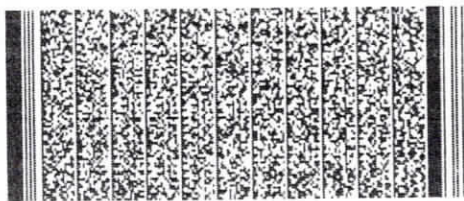


La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 29-11-2021 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 12 Mayo 2022, 11:17.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **GRUPO DE DISCAPACITADOS Y CEDISLONG**, RUT **65.742.270-3**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **04/04/2007**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	:	MARCELA INES NORAMBUENA CAMPOS
RUT del Representante Legal	:	[REDACTED]
Nombre de la Institución	:	GRUPO DE DISCAPACITADOS Y CEDISLONG
RUT de la Institución	:	65.742.270-3
Fecha de emisión del certificado	:	12/05/2022

OIRS

N° OIRS	5280
Rut	
Nombres	CARLOS HOTT LABBE
Domicilio	
Telefono	
Correo	
Materia	SOLICITA SUBVENCION PARA IMPLEMENTOS Y REPARACIONES VARIAS DEL CENTRO DE REHABILITACION CEDISLONG. ADJUNTA CARTA CON DETALLES
Tipo de Solicitud	Solicitud
Medio de respuesta	Teléfono
Fecha	28-04-2022 16:08:14

FIRMA
CARLOS HOTT LABBE

GRUPO DE DISCAPACITADOS Y PADRES
"CEDISLONG"

MAT.: Solicita Subvención para
Implementos y reparaciones varias
Del centro de rehabilitación.

SEÑOR:
CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE COMUNA DE LONGAVI

Junto con saludarlo cordialmente, como grupo de discapacitados y padres Cedislong, solicitamos a usted una subvención, la que será utilizada en las siguientes necesidades

- Mantención y reparación de la máquina de onda de choque, la que adquirimos hace unos años atrás con un proyecto, la que tiene un valor aproximado de 4 millones de pesos, es importante mencionar que el plazo de su mantención ya se cumplió (se adjunta cotización)
- Compra de electrodos para aplicación de fisioterapia, equipo de terapia combinada (se adjunta cotización)
- Compra de elementos de vendaje TAPING(adjunta cotización)
- Compra de insumos utilizados en podología
- Reparación y mantención de diversos implementos de la sala de rehabilitación (reemplazar fijaciones de la barra paralela, instalar una luz en pasillo ingreso a baño, reforzar la instalación de barras de sujeción del baño, compra de foco solar exterior con sensor de movimiento, entre otros)

El monto solicitado es de \$1000.000, que es el costo de lo expuesto anteriormente.

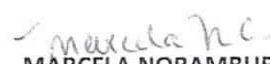
Hacemos esta solicitud, ya que no contamos con los recursos propios y entendemos que la mantención y reparación de esta máquina (onda de choque) es urgente y muy importante, pues se ha transformado en un instrumento que nos ayuda mucho en nuestra rehabilitación. Al igual que esta máquina, los demás insumos también son necesarios para que los profesionales kinesiólogo y podólogo, puedan entregarnos su atención de calidad, como siempre.

Esperamos contar con la ayuda del municipio, como siempre.-

Cualquier consulta comunicarse con nosotros a través de la Presidenta Marcela Norambuena Campos, teléfono: [REDACTED] Secretaria Felicinda Campos Parada, teléfono: +56 [REDACTED] Kinesiólogo Don Carlos Hott Labbé, teléfono: + [REDACTED] o Srta. Paola Contreras, profesional de la Dideco, asesora de la agrupación

Esperando contar con su apoyo y comprensión.

Se despide y agradece de antemano en representación de Cedislong


MARCELA NORAMBUENA CAMPOS
PRESIDENTA

Longaví, a 27 de abril de 2022



FISIOLAB CHILE SPA
R.U.T: 76.570.373-5
VENTA DE EQUIPOS MÉDICOS
Dirección: San Beatriz 100 oficina 604., Providencia
Email: ventas@fisiolab-chile.cl
Teléfono(s): +56 2 43672064
www.fisiolab.cl

COTIZACIÓN**N° 4838**

Fecha emisión: 22 de abril de 2022

Señor(es):	Grupo de Discapacitados y Padres Cedislong	RUT:	65.742.270-3
Dirección:	2 oriente 144	Comuna:	Longavi
Giro:	Grupo de discapacitados	Ciudad:	Longavi
Contacto:		Validez:	07 de mayo de 2022
Plazo entrega:		Forma pago:	Transferencia electrónica
Vendedor:	Rosa Andrea Pino	Moneda:	Pesos

Código	Descripción	Cant.	Precio	Dcto.(%)	Recargo	Af/Ex	Valor
MANTENCIÓN-001	MANTENCIÓN CORRECTIVA DE EQUIPO DE REHABILITACIÓN CAMBIO DE POSIBLE PIEZA, LIMPIEZA DE LIMPIEZA CAMBIO SENSOR TEMPERATURA CAMBIO CHAPA DE SALIDA SISTEMA DE INDUCCION LIMPIEZA DE BALA (SOLVENTE ESPECIAL)	1	327.731			AFECTO	327.731
TRANSD-WAVE5°	TRANSDUCTOR N°5 :EQUIPO DE ONDAS DE CHOQUE.	3	28.011			AFECTO	84.033
PEDAL-ESWT	PEDAL DE ONDAS DE CHOQUE. PHYSIO SHOCKWAVE	1	57.983			AFECTO	57.983
VL4545	ELECTRODO CUADRADO DE 5X5 CM. VALÚTRODE LITE Fina película de carbón y gel adhesivo Origen: EE.UU Marca: Axelgaard Conexión: 2mm H Presentación: Pack 4 electrodos Pregelados- reutilizables	10	3.464			AFECTO	34.640
TAPE-001	PHYSIOTAPE PRO- CINTA KINESIOLOGICA	20	2.932			AFECTO	58.640
F-CD-531688	COSTO DE ENVÍO	1	37.756			AFECTO	37.756

N° líneas: 6 / Cant: 36

Observaciones generales:
ENVIO DE EQUIPO COMPLETO POR ERROR ARROJADO EN LA MAQUINA
COSTO DE ENVIO COTIZADO

Subtotal: \$	600.783
Desccto. global %: \$	0
Monto neto: \$	600.783
IVA (19%): \$	114.149
Total: \$	714.932

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 593

Fecha: 20/05/2022

Glosa: SUBVENCION MUNICIPAL GRUPO DE DISCAPACITADOS Y PADRES CEDISLONG

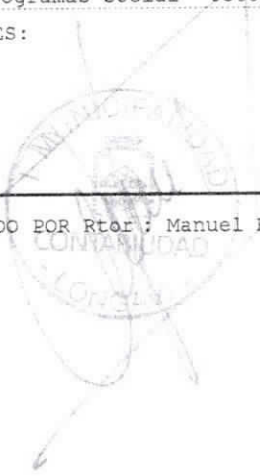
Rut/Nombre: 65.742.270 - 3 / GRUPO DE DISCAPACITADOS Y PADRES CEDISLONG

Preob./Oblig.:

Cuenta							
Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152401004	Organizaciones Comunitarias						
4	Programas Social 050803	600.000	15.000.000	9.610.000	5.390.000	600.000	4.790.000
TOTALES:		600.000					

EMITIDO POR Rtor: Manuel Rodrigo Torres Guzmán

AUTORIZADO POR





INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SP 04/ 050803

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	ASOCIACIÓN DE CLUBES DE RODEO DE LONGAVÍ RUT:65.045.109-0	Solicita financiamiento para transporte y mantenimiento de personal.	600.000	600.000
			TOTAL	600.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * Que no tiene rendición pendiente

RICHARD ELGUETA ELGUETA
 DIRECTOR DIDECO

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE

P. González.-
 LONGAVI, 12 de mayo de 2022

Asociación U. x



En Longaví, a 13 de abril de 2022

CERTIFICADO DE VIGENCIA PROVISORIA



NANCY CHAVEZ PEÑA, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Longaví, **CERTIFICA** que:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 6° y 8° de la Ley N° 19.418 Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias y sus posteriores modificaciones, con fecha 14 de febrero de 2022, se han ingresado en la Oficina de Partes de la Secretaría Municipal, los antecedentes relativos a la **Renovación de Directorio** de la organización de tipo funcional denominada **“ASOCIACIÓN DE CLUBES DE RODEO DE LONGAVÍ” personalidad jurídica vigente N°989 de fecha 09 de septiembre de 2011** con domicilio en Las Motas de la comuna de Longaví, N° de Inscripción **265881** en el Registro de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación, según consta en el Acta de Asamblea de Renovación de Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de Finanzas suscrita con fecha 11 de febrero de 2022 a las 09:00 horas en casino Club de Huasos Flor del Llano ubicada en Quinta Sur S/N de la comuna de Longaví.

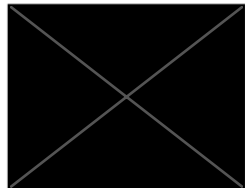
Acorde los antecedentes depositados, el **Directorio Titular** de la organización quedó conformado de la siguiente forma:

Presidente (a):	Claudio Valdés Tapia	C.I. N°
Secretario (a):	Fidel Villalobos Gallardo	C.I. N°
Tesorero (a):	Luis Díaz Flores	C.I. N°



De igual forma, el **Directorio Suplente** de la organización quedó conformado de la siguiente forma:

Primer Director(a):	Claudio Silva Yáñez	C.I. N°
Segundo Director(a):	Osvaldo Urrutia Alfaro	C.I. N°
Tercer Director(a):	Marcos Díaz Barros	C.I. N°



Se da el presente certificado, a petición del(la) Presidente(a) de la Comisión Electoral, para los fines que estime pertinentes, por haberse verificado el depósito y conformidad legal de todos los antecedentes que exige el artículo 6° antes citado, el cual tiene una **vigencia de treinta días corridos** desde su emisión.

DISTRIBUCION

- 1.- La indicada.
- 2.- Archivo.



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **ASOCIACION DE CLUBES DE RODEOS DE LONGAVI**, RUT **65.045.109-0**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **17/02/2012**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos


Nombre del Representante Legal	:	CLAUDIO VALDES TAPIA
RUT del Representante Legal	:	
Nombre de la Institución	:	ASOCIACION DE CLUBES DE RODEOS DE LONGAVI
RUT de la Institución	:	65.045.109-0
Fecha de emisión del certificado	:	12/05/2022

OIRS

N° OIRS	5211
Rut	[REDACTED]
Nombres	CLAUDIO ANTONIO VALDES TAPIA
Domicilio	[REDACTED]
Telefono	[REDACTED]
Correo	
Materia	PTE. ASOCIACION DE RODEOS LONGAVI SOLICITA APOYO MONETARIO PARA LAS COLLERAS QUE IRAN EN REPRESENTACION DE LA COMUNA PARA FINES DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL EN LA FINAL DEL 13° FINAL NACIONAL DE RODEO ADJUNTA CARTA
Tipo de Solicitud	Solicitud
Medio de respuesta	Teléfono
Fecha	20-04-2022 10:03:09

 FIRMA
 CLAUDIO ANTONIO VALDES TAPIA

LONGAVI 20 DE ABRIL DEL AÑO 2022

Señor Alcalde Cristian Menchaca Pinochet, Junto con saludarlo y esperando que se encuentre muy bien, me presento mi nombre es Claudio Antonio Valdés Tapia, RUT:  Presidente de la Asociación de Rodeos Longaví, la cual pertenece a la Federación Nacional de Rodeos Campesinos (FEROCAM), la cual realizara su 13° Final Nacional de Rodeo en la Medialuna Monumental de Rancagua, del presente año, en cual nuestra asociación a clasificado con un total de 19 colleras representando nuestra querida región del maule y por supuesto nuestra querida comuna de Longaví.

Por lo antes expuesto, es que nos dirigimos como Asociación Longaví, a la Ilustre Municipalidad de Longaví, para solicitar apoyo monetario para las colleras que irán en representación de la Comuna, ya que se necesita con fines de transporte y mantenimiento de personal en la mencionada final nacional, cabe recalcar que la Asociación Longaví ha traído muy buenos resultados ya que en 2 años consecutivos de la Final Nacional en todo este tiempo antes mencionado lograron traerse 2 veces consecutivas el Campeonato Nacional de Rodeo Campesino y mas el primer lugar en el movimiento de la rienda.

Sin mas que agregar y esperando que mi solicitud sea bien acogida se despide atentamente a usted.



CLAUDIO ANTONIO VALDES TAPIA

PRESIDENTE ASOCIACION LONGAVI.

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 594

Fecha: 20/05/2022

Glosa: SUBVENCION MUNICIPAL ASOCIACION DE CLUBES DE RODEO DE LONGAVI

Rut/Nombre: 65.045.109 - 0 / ASOCIACION DE CLUBES DE RODEO LONGAVI

Preob./Oblig.:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.	
	2152401004	Organizaciones Comunitarias							
	4	Programas Social	050803	600.000	15.000.000	9.610.000	5.390.000	1.200.000	4.190.000
TOTALES:			600.000						

EMITIDO POR Rtor: Manuel Rodrigo Torres Guzmán

AUTORIZADO POR

